

## INFORME ANUAL DONDE SE DETALLA EL CUMPLIMIENTO DEL PADA

### Introducción.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, fue elaborado y firmado el **16 de enero del 2023**, y presentado al ing. José Friedrich García Mallitz, Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, dicho programa anual, en este programa, se establecieron las actividades a seguir durante el año que finalizó. Uno de los objetivos principales era alcanzar una estandarización en la integración de los expedientes de los archivos en trámite, así como el registro de los instrumentos de control y consulta, en dicho Programa se establecieron, además, actividades, mismas que se desarrollaron durante el año 2023.

---

*Con base, al artículo 25 y 27 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se permite rendir el presente informe anual, debido a que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.*

---

### Informe

Durante el periodo de los doce meses, se establecieron actividades relacionadas con la estandarización y registro de los instrumentos de Control, específicamente el Cuadro General de Clasificación Archivístico y el Catálogo de Disposición Documental, para así consolidar el Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, tal acción se llevo a efecto conforme a lo establecido por el Archivo General del Estado de Tabasco, es por ello que la SEDEC se encuentre validado y registrado, tal y como lo consagra la fracción IV del artículo 69 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.

Ahora bien, se muestran a continuación el resumen de las actividades que se ejecutaron durante el año 2023:

<b>Actividad.</b>	<b>Descripción.</b>
Elaboración y Publicación del Informe Anual de Labores 2022	Informe de Labores del 2020 <b>Enero</b>
Elaboración y Publicación del PADA 2023	Programa Anual de Desarrollo Archivístico, <b>Enero</b>



<b>Actividad.</b>	<b>Descripción.</b>
Baja de documentos DCAI Y DAI 2023	Baja de Documentación de Acción Inmediata menor a un año. <b>Enero - Febrero</b>
Se realizó actividad de revisión al momento de rendir los inventarios 2022, para supervisar el correcto vaciado de la información.	Revisión de Inventarios <b>Febrero a Abril - Noviembre y Diciembre</b>
Se realizó actividad de revisión al momento de rendir los inventarios 2022, para supervisar que no existiera duplicidad en los expedientes	Revisión de Expedientes Duplicados <b>Mayo - Octubre</b>
Se realizó actividad de revisión de los expedientes en el Área Concentradora, para obtener por primera vez el inventario con base a la normativa de archivo, mismo que se presentarán en enero 2024	Organización del Área Concentradora <b>Enero-Diciembre</b>

### Capítulo I

Durante el primer cuatrimestre del dos mil veintitrés, se llevó a cabo de manera ordinaria lo estipulado en el PADA, con fundamento en los artículos 22 al 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, mismo que comenta que se deberá elaborar y publicar el PADA, así como rendir y publicar el informe detallando el cumplimiento del PADA.

Por otra parte, se presento los documentos requeridos ante el Archivo General del Estado de Tabasco, y se logró la validación el 30 de enero de 2023, mediante Dictamen DV/01/2023, lo que culmina los trabajos de la validación y establecimiento formal del Área Coordinadora de Archivo en esta Secretaría.

Esto es quiere decir, que se deberá armonizar toda la estructura de archivo de la Secretaría para cumplir con la normativa estatal y federal, con estos trabajos se logrará una mejor localización de los expedientes de las Áreas Administrativas.

Durante el mes de marzo, el Archivo General del Estado de Tabasco, otorgo el reconocimiento a la SEDEC, por el compromiso que se hizo con la materia de archivo, así como ser de las pocas entidades en el estado con los instrumentos de archivos debidamente validados.

Y en el último, periodo del cuatrimestre se presento ante los directores el “Plan de Trabajo de Organización de la Bodega” con la finalidad de realizan un trabajo en conjunto, para la obtención de los inventarios respectivos.



## Capítulo II

En ese orden de ideas, el segundo cuatrimestre, en el mes de junio, se inició con la sesión del Grupo Interdisciplinario de archivos, en esta se informo el estado que guardaba la coordinación de archivos, así como las actividades realizadas en el primer cuatrimestre.

De igual forma se le dio seguimiento con las actividades de obtener los inventarios del área concentradora de archivo y bodega destinada a la guarda de expedientes.

Con ello se atendieron a los diversos RAT'S, con las dudas respecto a la organización, de igual forma se oriento con respecto a las bajas DCAI y DAI.

En este cuatrimestre el área coordinadora de archivos, en conjunto con el Órgano interno de Control, emitieron los criterios específicos para las bajas de los documentos DCAI y DAI.

## Capítulo III

Finalmente, durante el último cuatrimestre entro en vigor el Lineamiento General para el Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

Este se actualizo debido a que, en este año fue validado los instrumentos de control y consulta, por lo que, desde su creación en 2021, no había sufrido modificación, entre los puntos relevantes establece un procedimiento y requisitos al momento de dar las bajas DCAI y DAI, esto con la finalidad de otorgarle certeza jurídica a las bajas.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco. En Villahermosa, Tabasco a los **15 días del mes de enero de 2023.**

**LIC. ALEJANDRO AGÜLAR MARTÍNEZ.**

Encargado del Área Coordinadora de Archivos de la SEDEC.

**LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA FUENTE GODÍNEZ**

Director y Representante del Titular de la  
Secretaría ante el Grupo Interdisciplinario